



Buenos Aires, **09 DIC 2019**

VISTO:

La movilización convocada por FATUM para el próximo martes 10 de diciembre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento lo manifestado.

Que la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires adhiere a la participación.

Que es necesario garantizar la jornada de exámenes programados.

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias.

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

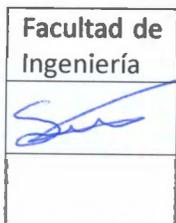
Artículo 1º: Dar libertad de acción a Docentes, y No docentes de esta Casa de Altos Estudios para asistir a la convocatoria a partir de las 12.30 horas del día 10 de diciembre del corriente año.

Artículo 2º: Establecer guardias mínimas en los Departamentos Docentes, la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Bedelía y la Dirección de Obras y Mantenimiento en todas en todas las sedes de esta Casa de Altos Estudios a los efectos de garantizar el Desarrollo de las actividades académicas habituales, en particular asegurar el normal desarrollo de las fechas de exámenes previstas.

Artículo 3º: El Jardín Maternal permanecerá cerrado durante el día de la convocatoria.

Artículo 4º: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 3979/19



Ing. SILVIA SAURRALDE
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA